

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 3 de Octubre de 1894.

Número 235

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY. Madrid, 3 de octubre.

Ha llegado a esta Corte la duquesa viuda de Montpensier. Algunos periódicos anuncian que las Cortes se abrirán el 30 de Noviembre.

El *Liberal* publica un artículo pidiendo el relevo del gobernador general de Puerto Rico Sr. Dabán. La *Epoca* pide en uno de sus artículos de hoy que se reanuncie las Cortes para que se discutan las cuestiones ultramarinas, especialmente la situación de la isla de Cuba.

Han llegado a San Sebastián, con objeto de ofrecerse sus respetos a S. M. la Reina, los duques de Cumberland, los cuales han regresado ya a Biarritz.

Madrid, 3 de octubre.

Comunican de Constantinopla que el populacho de Sussun (Armenia) atacó a los kurdos. Las tropas turcas mataron a hirieron a 300 de los revoltosos.

Nueva York, 3 de octubre.

Avisan de Méjico que el gobierno ha mandado salir tres batallones para el Estado de Chiapas, en vista del giro que toma la cuestión de límites con la república de Guatemala. El Duque de Almodóvar del Valle, ministro de España en la república de Méjico, ha presentado sus cartas de despedida.

Nueva York, 3 de octubre.

Telegrafían de Shanghai, que el virrey Li Hung Chang se mantiene fuerte en Tien-Tsin, atende bien a toda clase de audiencias y tiene a su disposición miles de soldados para proteger a los residentes europeos; no obstante, el populacho está insolente y amenaza a los extranjeros. El haber trasladado de Moukden los archivos y fondos del Tesoro Imperial es una muestra de debilidad por parte del gobierno chino.

Madrid, 3 de octubre.

Comunican al *New-York Herald* desde Shanghai que hay reunidos 150,000 soldados para la defensa de Pekín, de los cuales solamente puede contarse como fuerza efectiva 7,000 hombres.

Nueva York, 3 de octubre.

Dicen de Little Rock, Estado de Arkansas, que un ciclón que atravesó ayer tarde por aquella ciudad, causando mucho daño en la parte mercantil de la misma, cuyas pérdidas se estiman en un millón de pesos.

Tanto la cárcel del Estado como el Asilo de Enajenados, fueron destruidos en gran parte.

Se ignora el número de personas que hayan muerto, aunque se teme que está enterrada entre los escombros infinidad de ellas.

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 2, a las 3, de la tarde.  
Ozas españolas, a \$15.70.  
Centenos, a \$2.85.  
Bacone papo comercial, 63 div., de 4 a 4 1/2 por ciento.  
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), a \$4.85.  
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 5 francos 20.  
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), a 96.  
Bonos registrados de los Estados-Unidos, a por ciento, a 114, ex-cupón.  
Centrifugas, n. 10, pol. 96, coste y flete, a 2, nominal.  
Idem, en plaza, a 3.  
Regular a buen refine, en plaza, de 3 1/2 a 3 1/2.  
Azúcar de Cuba, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/2.  
Holes de miel, en bocoyes, nominal.  
El mercado, sostenido.  
Manteca del Oeste, en terceroles, a \$11.35.  
Harina patent Minnesota, 23.75.

Londres, octubre 2.

Azúcar de remolacha, firme, a 10.  
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13.  
Idem regular refine, a 10.  
Consolidados, a 10 1/2, ex-interés.  
Boscauto, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.  
Cambio por ciento español, a 69 1/2, ex-interés.

HOY 3 DE OCTUBRE.

A LAS 8: RECETA INFALIBLE.  
A LAS 9: } LOS LOBOS MARINOS.  
A LAS 10: }

Mañana, jueves, debut de la 1ª tiple cómica CARMEN SENDRA, con la opereta en tres actos *La Mascota*.

París, octubre 2.

Bonia, 3 por 100, a 102 francos 15 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### El porvenir de las reformas

Nuestro colega madrileño *La Liga Agraria* que, como es sabido, interpreta fielmente las ideas y la actitud de los señores Gamazo y Maura y, por ende, las del numeroso grupo de la mayoría parlamentaria que sigue las inspiraciones de esos dos ilustres hombres políticos, publica en su número del 16 del mes último, con el epígrafe de *Ultramar*, las siguientes líneas, cuya importancia excusamos encarecer a nuestros lectores:

"Respecto a posibles inteligencias entre reformistas y constitucionales, debemos repetir hoy lo que ayer, es a saber: que si existen efectivamente temperamentos más suaves para llegar a una fórmula, es porque los segundos están convencidos de que a los primeros les sobra la razón y la fuerza y de que es ya imposible sustraerse a la gran fuerza de opinión que reclaman las reformas del señor Maura; que éstas se harán por sí mismas, y que en materia de transacciones no creemos pueda hacerse ninguna fuera del Parlamento.

Seguimos creyendo que la fórmula común de inteligencia está en aceptar íntegramente las reformas, sin distinción de supresión de lo de la Cámara de los Comunes.

En ella descansa precisamente todo el fundamento de las reformas.

Seguimos creyendo también que la política de Cuba se dirige con fuerza avasalladora a nuevos horizontes y que no es posible sostener ya antiguos exclusivismos, porque se impone dar participación a todos los elementos sanos de aquel país, evitando retraimientos peligrosos.

En cuanto al valor y alcance de inteligencias próximas o remotas, tomando por punto de partida para enjuiciar así las conferencias que el Sr. Amblard ha celebrado en Madrid con el Sr. Becerra y otros ministros, oremos que no tienen más significación que la que quieren darle los amigos del Sr. Becerra y el señor Becerra mismo para conservar la cartera en la próxima crisis.

Es curarse en salud con tiempo y no cuenta ciertamente con las travesuras del señor Moret, que cuando esos acontecimientos lleguen, ha de procurar dar entrada en el Gobierno al señor Pulgerver, pasando a Ultramar el señor Capdepón.

Pero a esto dirán los partidarios de las reformas:

Tanto monta, porque las reformas vendrán. Deje, pues, el señor Becerra esa política de Maquiavelo que sigue en las cuestiones antillanas, porque no sólo estamos en el secreto, sino que eso no cuadra bien a sus años, y sobre todo, que es tiempo perdido.

El señor Amblard no hizo, pues, sino exponer y escuchar.

El señor Becerra debe, pues, decidirse y resolver. Porque mañana sería muy tarde."

Coinciden las líneas transcritas, en cuanto se refiere a los conatos de reconciliación entre reformistas y constitucionales, y a la actitud de los primeros respecto del mantenimiento de su programa, con las declaraciones formuladas por el señor Conde de la Mortera el día de su regreso a la Habana después de su último viaje fuera de la Isla y con repetidas manifestaciones del DIARIO DE LA MARINA. Y coinciden asimismo, y ésto es lo más importante, con la idea, muchas veces repetida en nombre del partido reformista, de que las transacciones, en el caso de que puedan existir, no han de hacerse a espaldas del Parlamento ni han de afectar en lo más mínimo a la Diputación única, cuyo mantenimiento en el proyecto del señor Maura es indispensable, considerando "que en ella descansa todo el fundamento de las reformas."

Por último, la firme seguridad que abrigan los amigos de los señores Gamazo y Maura de que las reformas para Cuba y Puerto Rico han de aprobarse, a despecho de cuantos obstáculos se intenten amontonar para impedirlo, y sea quien fuese la persona que ocupe el departamento de Ultramar cuando el proyecto se discuta, es un dato harto elocuente y que excusa los comentarios, sobre todo si se atiende

a que, según se desprende de las manifestaciones de *La Liga Agraria*, el propio señor Becerra se juzga en el caso, para conservar la cartera de Ultramar cuando ocurra la crisis ministerial que se cree próxima, de contar con el concurso de los partidarios de las reformas, es decir, con el concurso de la inmensa mayoría de la opinión pública en la isla de Cuba. De un modo indirecto se reflejan en esa actitud del señor Ministro de Ultramar la opinión del jefe del Gobierno, señor Sagasta, respecto de la solución que debe darse al problema colonial y los impulsos que determinarán su conducta en este extremo, en el caso de hacerse necesario el planteamiento de una crisis ministerial.

### AL GARETE.

Todos los esfuerzos, toda la política, todos los anhelos del bando conservador se han concretado y dirigido única y exclusivamente de un año a esta parte, a dificultar la implantación de las reformas felizmente ideadas por el señor Maura, de tal suerte que puede hoy asegurarse con plena certeza que la vida del partido de unión constitucional pende fatalmente del fallo que las Cortes tengan a bien emitir sobre un simple proyecto de Ley.

Hecho es éste que prueba la índole personalísima y la total ausencia de ideales que se nota en la parcialidad intransigente. Un partido que preocupándose poco o nada de las ideas; descartando, cual hojarasca inútil, las doctrinas; sacrificando, si es preciso, su dogma y sus afirmaciones de ayer, funda toda su política y sus más vitales empeños en una trivial cuestión de amor propio, en suprimir un nombre, aunque quede subsistente la tendencia, ese partido no merece ciertamente el nombre de tal, ni cumple con los deberes que se ha impuesto como colectividad política.

Que la sombra del ilustre Maura no se proyecte sobre las cuestiones cubanas y que dimita sin pérdida de tiempo el general Calleja. He aquí el programa, el sueño, el ferviente anhelo de los conservadores. Poco importa que haya tenido que reconocer la bondad del principio electivo como base del Consejo de Administración, renegando así de su pasado; poco importa que tengan que doblar la cerviz ante proyectos más ó menos liberales; poco importa el juicio de la opinión y la extrañeza de las personas sensatas: lo que importa, lo que se desea con febriles impacencias es que el señor Maura quede anulado y que dimita el general Calleja.

Para lograr este fin, estrecho y personalísimo, no se ha perdonado medio, por peligroso y punible que fuese. Desde la torpe asonada al insulto gratuito lo mismo en la prensa que en la tribuna, se ha recorrido toda la escala del ataque virulento, de la ridícula amenaza, y ya en la pendiente, no se han detenido ante la perturbación del país ni ante los sagrados intereses de la Nacionalidad, sino que aprovechándolo hasta lo más inconcebible como arma de combate; no han tenido escrúpulos en admitir toda suerte de auxilios y todo linaje de alianzas.

Así marcha al garet, abrumado por el peso de sus propias torpezas y forzosamente combatido por los vientos que él mismo levantara, el que fué partido de unión constitucional.

### VAPOR-CORREO.

Hoy, miércoles, a las seis de la mañana, llegó sin novedad a Santander el vapor *Reina María Cristina*, que salió de este puerto, en viaje directo, el 20 del pasado.

### EL MARQUÉS DU-QUESNE.

Con motivo de ser mañana los días de nuestro querido y respetable amigo y correligionario el Excmo. Sr. Marqués Du-Quesne, Vice-Presidente del Partido Reformista, acudirán mañana por la noche a saludarlo a su espléndida morada de la calle de la Habana, gran número de amigos políticos y particulares.

Será esta una nueva demostración de las grandes simpatías con que cuenta en esta sociedad, nuestro ilustre amigo.

### DONATIVOS PARA SAGUA.

El Alcalde Municipal de Aguacate, en oficio que con fecha de ayer dirige al Gobernador Regional, dice que al hallarse depositados en las cajas del Casino Español los \$252, 20 centavos con que aquellos vecinos contribuyeron por suscripción para los gastos de la guerra de África, es voluntad unánime de los mismos que aquellos se destinen a enjugar un tanto las desgracias que en Sagua la Grande ocasionó el último ciclón.

La suscripción iniciada por el Intendente Sr. Cabezas, en las dependencias de hacienda en favor de las desgracias acaecidas en Sagua, ha ascendido a \$555.55, que fueron remitidas por partes iguales al Sr. Cura párroco y al Alcalde Municipal de aquella villa.

### El paradero de la Esperanza.

Según telegrama de Sagua la Grande, que a las ocho y cincuenta minutos de la mañana de hoy nos envía nuestro reporter el Sr. Mendoza, el paradero de la Esperanza, en la línea de Cienfuegos, fué destruido anoche por un incendio, ignorándose si casual ó intencional.

### PAGO DE CUPONES.

El Sr. Intendente general de Hacienda ha dispuesto que los cupones por concepto de anualidades y amortizables domiciliados en el país, sean presentados en aquella dependencia para ser reconocidos procediendo, después a su pago.

### SOCIEDAD DE ESCRITORES.

En la sesión ordinaria que celebró la Directiva de esta sociedad en la noche del lunes, se dió cuenta de la situación en que se encontraban los periodistas D. Pedro Giralt y D. Juan José Caffarte, quienes, hallándose comprendidos en el Real Decreto de Indulto, se hallan sufriendo prisión.

El Sr. Sánchez Bustamante manifestó que había visitado al Sr. Presidente de esta Audiencia, siendo posible que hoy mismo fuese resuelta la libertad del Sr. Caffarte, y que asimismo había telegrafiado al Sr. Presidente de la Audiencia de Matanzas, en súplica de que se activen las diligencias necesarias para la excarcelación del Sr. Giralt, que se encuentra en la cárcel de Oolón a quien se le ha telegrafiado las gestiones que se hacen a su favor.

El Sr. Sánchez Bustamante, adelantándose al acuerdo de la Directiva, ha puesto de relieve las excelentes dotes que lo adornan y le han colocado al frente de la Sociedad.

También se acordó el socorro a la señora viuda del periodista Sr. D. Francisco de P. Gelabert, pasándose al informe del Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia las peticiones de otros compañeros.

A esta sesión de la Directiva asistieron casi todos los vocales, animados, como siempre, del prestigio y el porvenir de la Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba.

Pronto se efectuará la fiesta artística a beneficio de sus fondos, para la cual se combina un interesante programa por la Sección de Hacienda y Propaganda que preside el Sr. Tlay.

### La inundación en Sagua.

Sagua, 2 de octubre de 1894.  
Según pasan los días se van conociendo con más exactitud los estragos causados por la inundación, principalmente en la Esperanza donde hay manzanas en las cuales no ha quedado casa alguna, y donde las aguas han profundizado tanto en el terreno que es un peligro para quienes se ven obligados a transitar por allí.

A la par que de estos desastres, se va enterando el observador de los rasgos de valor y abnegación llevados a cabo por algunas personas, como igualmente de las escenas de dolor y sufrimiento representadas en aquellos lugares, adonde se habían acogido, como en desesperado refugio más de 300 personas.

Pero lo que más penosa impresión causaba era ver el gran número de niños que, desnudos y descalzos, se abrazaban a sus madres, pidiéndoles de comer, pues habían pasado 24 horas sin probar alimento.

¡Qué dolor tan intenso el de esas pobres madres, que veían casi muertos de hambre a los hijos de su alma, sin que pudieran aliviarles en nada, y teniendo sólo ante su vista aquellas desoladoras aguas, semejantes a la inmensidad de un mar sin orillas.

Quando por fortuna una de aquellas infelices criaturas alcanzaban un pedazo de pan ó una galleta, no podían por menos los que le contemplaban que llorar, al ver como se disputaban unos a otros el codiciado mendrugo.

Pero la Divina Providencia hizo que las aguas bajasen, para que cesara el martirio de aquellas pobres madres.

Quando hubo vía accesible todos corrieron a sus casas y algunos solo encontraron el lugar en que antes radicaban, y los que tenían la fortuna de conservar lo suyo, encontrábase con cuadro devastador.

Algunas casas quedaron desalojadas de todo mueble, pues el agua los había arrebatado, y los que tenían la fortuna de conservarlos dentro, los encontraban completamente deshechos.

Familias enteras casi desnudas estuvieron errantes por lo calle largas horas sin encontrar albergue, pero la caridad inagotable del hospitalario pueblo de Cuba, hizo que aquellos vecinos más pudientes los recogieran y les dieran asilo.

Todavía se hallan infinidad de familias recogidas, esperando el socorro de los generosos donantes, que se reparte con mano pródiga.

### LAS PÉRDIDAS.

Debido a la amabilidad del Alcalde Municipal Sr. Puente y del antiguo vecino de esta villa D. Orlacio Navarro, he logrado conseguir, aunque incompleta, la adjunta nota, con el importe aproximado de las pérdidas causadas en las casas de comercio por la inundación.

#### Ferreterías.

Sres. Maribona y C <sup>ia</sup> .....	\$ 30.000
J. Lorenzo y C <sup>ia</sup> .....	25.000
Jorin y Nadal.....	15.000
Pedro Carbonell.....	10.000
Manuel Arronte.....	8.000

Total.....\$ 88.000

#### Peloterías y Sombrererías.

Sres. Pons y Bustamante..	\$ 3.800
Ramón García.....	3.000
Andrés Rivas.....	1.000
Joaquín Jordó.....	4.000
M. Fernández y C <sup>ia</sup> .....	1.800
Ortiz Inastrilla.....	1.000
R. Suárez y Hno.....	1.200
Hilario Alvarez.....	500
Antonio Cuesta.....	3.500
García y Hno.....	4.500

Total.....\$ 24.300

#### Boticas.

D. Alberto Prieto.....	\$ 4.000
Luis F. López.....	2.800
Felipe Esparza.....	4.500
Ldo. Figueroa.....	4.500
Sr. Laje.....	800

Total.....\$ 16.600

#### Agente de publicaciones.

D. Ciriaco Navarro.....	\$ 2.500
-------------------------	----------

#### Chocolatería.

Sres. Urroz y Oyarzun.....	\$ 5.000
----------------------------	----------

#### Establecimientos varios.

Sres. Puente y Torres.....	\$ 6.000
Noriega y Cp.....	6.000
Aróstegui y Alsua.....	4.500
J. Grau y Justi.....	5.000
Aguirre y Luca.....	3.500
Ballar y Salmos.....	2.000
N. González.....	3.000
Rodelat y Arenas.....	10.500
Cruz y Fernández.....	1.000
Dubois, Fernández y Cp.....	2.500
León Ruiz y Cp.....	2.000
Chen Chi (fábrica de cigarrillos).....	1.800
Arenas, Muñoz y Cp.....	6.500
Wen Ket Leon.....	1.000
Planta eléctrica.....	3.000
Alambique.....	60.000

Total.....\$ 116.300

PRECIOS POR CADA FUNCION.  
Grillé 1º, 2º ó 3º. piso, sin entrada.....\$ 1.50  
Idem, paraíso con entrada..... 0.20  
Idem, paraíso con entrada..... 0.25  
Laneta ó butaca, con entrada..... 0.40  
Id. ó tertulia ó paraíso..... 0.15

El 20 del corriente embarcaron en Santander, contratados para este teatro, la tiple cómica Concha Martínez, el barítono José Lacarra y diez señoras de coro.

El día 30 se embarcaron el tenor Eduardo Berges y Luis Robillot.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.  
FUNCION POR TANDAS.

C 1475

3-2

*Tiendas de ropa y sederías.*

Sres. Menéndez y H <sup>os</sup> .....	\$ 6.000
J. A. Fernández.....	4.000
Félix González.....	3.000
Mansel Cabada.....	1.000
Rosendo Lamillar.....	1.000
Ramón Palido.....	800
Antonio Janabra.....	2.500
N. Santana.....	200
Pedro Sánchez.....	500
R. Cabeza y C <sup>ia</sup> .....	500
V. González.....	200
Quintana y Robles.....	1.000
Plácido Soto.....	1.500
P. Martínez y Hnos.....	2.000
Francisco Mesa.....	2.000
José Gutiérrez.....	800
Pelaez y Fernández.....	800
Mannél Regato.....	3.000
Indalecio Ramos.....	1.500
Casimiro Victorero.....	200
Carreras y Menéndez.....	500
Arsenio de la Hoz.....	5.500
Marino Carnicer.....	8.000
José V. Andreu.....	8.000
M. Bustamante.....	6.000
Somonte y Nega.....	1.000
Mignel R. Muñoz.....	2.000
Atanasio Hinsá.....	300
Enriquez y Garay.....	600
Augusto Enriquez.....	200
<b>Total.....</b>	<b>\$ 69.000</b>

Además faltan gran número de establecimientos, que no hemos podido recorrer por la premura del tiempo, para comprender lo que ha sufrido el comercio; pero bastan los precedentes datos. Ahora en cuanto a los daños causados en las fincas urbanas y de individuos particulares, es imposible por estos momentos hacer cálculo alguno, pero las pérdidas puede asegurarse que pasan de ochocientos mil pesos.

**LOS SOCORROS.**  
El llamamiento que en los primeros momentos de la catástrofe hizo este Ayuntamiento a los pueblos de la provincia, ha sido correspondido de una manera satisfactoria, como podrán ver nuestros lectores.

El Sr. Santa Clara, mandó una Comisión compuesta de los señores Jos. Jé. Pons, (representante de *La Discusión*), D. Florencio de la B. riera y D. B. García, que ha distribuido personalmente entre los pobres unos mil quinientos pesos.

Los vecinos de Santa Clara tan pronto como tuvieron conocimiento de lo sucedido en Sagua, suspendieron los bailes públicos que iban a celebrarse, y formando una junta popular, recorrieron la población en demanda de auxilio.

Otra comisión de Caibarien, formada por los señores Francisco Meave, don Antonio Raper y D. Manuel Pérez, han distribuido mil pesos plata.

El Ayuntamiento de Cruces, nombró a los señores Alcalde Municipal, don José Cuétara y D. Blas Beldosola, para que entregaran 200 pesos oro, a la Comisión de Socorros nombrada en esta Villa.

También los vecinos de Cruces se reunieron y nombraron a los señores D. Carlos Junquera, D. Rafael L. Mariscal, D. Pedro Lapuente, D. Rafael Gajan, D. José P. Sánchez, D. José Gómez, D. José García y D. Lino Quiros, para que entregaran \$734 86 centavos plata, importe de lo recolectado en aquella localidad.

El Ayuntamiento de Las Vueltas ha remitido a la Junta de Socorro \$190. Los señores Bea Bellido, de Matanzas, han telegrafado para que se gire contra ellos \$500, con que ayudan a las necesidades de este pueblo.

Además, por el señor Cura párroco se distribuyen varios donativos a nombre del Gobernador Eclesiástico.

Todos los días en el teatro *Uriarte* se reparten por la Comisión de Socorros raciones de víveres y carnes a más de 400 pobres.

**LOS TELEGRAFISTAS.**  
Merecen toda clase de elogios los empleados de la Estación telegráfica que desde hace cinco días no descansan un momento, por el número considerable de despachos que reciben y transmiten.

**EL ALCALDE.**  
El vecindario de esta villa, que en los primeros momentos de la inundación tuvieron frases de censura para el Alcalde municipal Sr. Puente, ahora hace cumplidos elogios por la actividad y energía que demuestra en todo aquello que se relaciona con el bienestar del pueblo, principalmente en lo que se relaciona a la higiene y al socorro de los pobres.

Gracias a sus esfuerzos, las calles se encuentran limpias, pues tiene empleados en los trabajos más de 100 hombres.

Así es que lo que ayer era motivo de quejas para el Sr. Puente, hoy son alabanzas y felicitaciones.

**LOS BOMBEROS.**  
Los activos y entusiastas bomberos del Comercio, que tan relevantes servicios prestaron durante estos últimos días, año continúan trabajando, pues ahora se dedican con su material rodado, a la limpieza de los aljibes y pozos cuyas aguas se hallan corrompidas, por las inmundicias que cayeron en los mismos en los momentos de la inundación.

**VIGILANCIA.**  
Como quiera que aún no hay luz eléctrica y las calles a pesar del alumbrado de gas, están algo oscuras, numerosas patrullas de individuos del ejército, recorren la población en previsión de cualquier hecho vandálico.

**MENDOZA.**

**Las reformas de segunda enseñanza.**

S. M. la reina ha firmado el real decreto referente a las reformas de la segunda enseñanza propuestas por el ministro de Fomento, Sr. Groizard.

La distribución es la siguiente:  
Estudios generales.—Duración cuatro años.

Primer año.—Latín y castellano (primer curso). Elementos de lexicografía y construcciones latinas.

Francés (primer curso). Matemáticas (primer curso). Ejercicios prácticos de aritmética y geometría. Geografía (primer curso). Astronomía y física.

Historia de España. Cuadros de historiografía.

Segundo año.—Latín y castellano (segundo curso). Gramática comparada hispanolatina y ejercicios de traducción.

Francés (segundo curso). Matemáticas (segundo curso). Ampliación de aritmética y elementos de álgebra. Geografía (segundo curso) política y descriptiva.

Historia universal. Plan razonado de la misma y breves noticias acerca de las fases desarrollo y cultura de los pueblos.

Tercer año.—Latín y castellano (tercer curso). Práctica de composiciones en prosa de los ejercicios de traducción y preceptiva elemental y literaria.

Elementos de física. Psicología elemental. Cuadros de historia natural.

Cuarto año.—Elementos de química. Principios de lógica y ética. Nociones de derecho natural. Nociones de organografía y fisiología humana.

Elementos de agronomía y nociones generales de principales industrias.

Los estudios preparatorios serán los siguientes:  
Sección de ciencias morales. Dos años. Primero.—Ampliación de latín, Antropología. Psicología y estética. Teoría del arte.

Segundo.—Elementos lexicográficos de lengua griega. Sociología y ciencias éticas. Sistemas filosóficos. Historia elemental de las literaturas, especialmente de la española.

Sección de ciencias naturales. Dos años. Primero.—Ampliación de latín. Idem de matemáticas (primer curso). Mineralogía y geología.

Segundo año.—Elementos lexicográficos de lengua griega. Ampliación de matemáticas (segundo curso).

Ampliación de física, química, botánica y zoológica.

Esta obra es debida a la laboriosidad y celo del ministro de Fomento, que presta con ella un señalado servicio a la cultura general de nuestro país. Pocas necesidades más sentidas, ni más uniformemente reclamadas por la opinión, que la de la reforma de la Segunda Enseñanza, base esencial de nuestra instrucción pública.

El Sr. Groizard, que desde que ocupa el ministerio de Fomento, viene prestando solícito interés a cuanto se relaciona con el

ramo más importante de su departamento, es a saber, el de la instrucción pública, corona su obra de reformas en la enseñanza con esta, la más importante y trascendental que ha de ser recibida con universal aplauso por la opinión.

Hácese grandes elogios del preámbulo de dicho real decreto, en el que de una manera magistral se recogen las razones y fundamentos principales de la reforma, exponiendo el concepto, según las enseñanzas de la moderna pedagogía y de los últimos adelantos de la ciencia de ese grado de instrucción pública, y se apuntan, con una sinceridad grande el lamentable estado que esas enseñanzas tienen en nuestro país, y lo que hacer, y lo que hay que conseguir para alcanzar el perfeccionamiento y el progreso en ese importante y trascendental período de la instrucción pública.

Como saben nuestros lectores, la segunda enseñanza se divide en dos períodos, el primero de cultura general y el segundo de estudios preparatorios para las facultades, con un máximo de seis años de enseñanza, cuatro para el primer grupo y dos para el segundo; es decir, que los que no van a dedicarse a estudios facultativos y piensen dedicarse a carreras especiales, como aduanas, correos, telégrafos, comercio, etc.; etc.; con cuatro años adquirirán el certificado de cultura general y podrán desde luego consagrarse a aquellos estudios especiales, y los que van a dedicarse a los facultativos, con dos años más adquirirán el completo de la enseñanza secundaria, preparándose en cada una de las secciones de ciencias naturales o ciencias morales para el ingreso en las respectivas facultades o carreras.

Ampliando las noticias que hemos dado sobre las reformas proyectadas por el ministro de Fomento, señor Groizard, insertamos el siguiente extracto del plan general que aparece en la *Gaceta* de Madrid.

Hemos elegido algunos párrafos del luminoso preámbulo de esta disposición, donde se justifican las innovaciones hechas y ade-

más las prescripciones de más interés para los estudiantes:

“Desde luego, acéptanse para fundamento de esta reforma los conceptos tenidos hoy por más elementales y acreditados en punto a la instrucción y educación de la juventud en este grado intermedio de los estudios, es a saber: que dicha segunda enseñanza debe ofrecer el doble carácter de cultura general ó preparación a la vez de estudios superiores, que no ha de encerrar el espíritu en ninguna dirección parcial, ya clásica, ya realista, sino desenvolverle ampliamente en todas las aptitudes del hombre moderno, en el cual vive la herencia entera del pasado, al mismo tiempo que obra la ley de renovación y progreso, propia de todos los organismos; que tampoco ha de disciplinar exclusivamente esta ó la otra actividad humana con olvido de las restantes, la inteligencia y no el sentimiento ó la voluntad, las facultades psíquicas y no las enérgicas corporales, sino todas, íntegra y armónicamente, alma y cuerpo, razón y sentidos, corazón y libertad racional en proporción conveniente y hasta donde esto sea posible dentro de los medios de este grado de la enseñanza pública; que, en fin, en el desarrollo educativo de estas facultades, ora por lo que toca a la adquisición del conocimiento, ora por lo que respecta al régimen de las aptitudes, es el ascenso gradual y el hábito paulatino, producto de la repetición sistemática de pensamientos, actos y ejercicios homogéneos, la ley adecuada ó inseludible que todo lo gobierna, olvidada la cual, ante el vano empeño de imponer de golpe y de una vez al educando tal conocimiento ó cual aptitud, estéril se hace también la obra instructiva y educadora, por efímera, superficial é inasimilable, como arraigada y asimilada, merced al lapso afirmador del tiempo y a la acción asimiladora del hábito.

Por lo que expone el real decreto y por lo que el más ligero examen de los cuadros de estudios propuestos revela, adviértese cómo el ministro que suscribe ha procurado plantear en la reforma otro de los principios

arriba indicados, esto es: la ascensión gradual del conocimiento, la división de los estudios ó asignaturas en series de cursos, cada vez más amplios y perfectos, la repetición en suma del tema y el ejercicio que asegura el hábito y produce la asimilación, asegurando para siempre con el grave error de las asignaturas por masas cerradas, de golpe y en un solo curso, que abruman la inteligencia del alumno y producen ofuscación más que verdadero y claro conocimiento.

De varios de los antecedentes ilustrados que se han tenido en cuenta para proyectar esta reforma y del propio juicio del ministro que tiene el honor de proponerla. A. V. M., resulta confirmada la conveniencia de que las disposiciones que reglamentan la enseñanza oficial, sean más explícitas, que si duda lo fueron hasta ahora por prácticas anteriores de gobierno en cuanto a dejar bien establecido, dentro de su articulado, el concepto, por decirlo así, cualitativo y cuantitativo de cada una de las asignaturas que forman un plan de estudios.

Es innegable consecuencia de este criterio la de que los textos que se apliquen en esta enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto y la extensión oficialmente establecidos para las mismas, mediante la garantía de su previo examen por este fin por el consejo de Instrucción pública.

Propone la reforma la creación de profesores ayudantes que, con los auxiliares ya de antiguo establecidos, sirvan para cooperar a la acción docente del catedrático.

Para que los textos que hayan de emplearse en la segunda enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto, extensión y fines académicos establecidos respecto de las diferentes asignaturas en los artículos anteriores, de gobierno, previo informe del Consejo Superior del ramo, publicará cada tres años la relación de los libros que reúnan aquellas condiciones.

En el tiempo intermedio de una ó otra publicación de las listas, podrá obtenerse

**MEMORANDUM.**

Las personas que deseen géneros de gran novedad ingleses y franceses garantizados, y de inmejorables calidades, quedarán complacidas con hacer una visita al antiguo y afamado almacén de paños **LA NUEVA GRANJA, Teniente Rey, esquina a San Ignacio.**

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| PARA CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES | LA NUEVA GRANJA |
| PARA ARMORES NEGROS Y AZULES.       | LA NUEVA GRANJA |
| PARA ELASTICOTINES LEGITIMOS        | LA NUEVA GRANJA |
| PARA VICUÑAS DE COLOR ENTERO        | LA NUEVA GRANJA |
| PARA TRAJES DE VIAJE.               | LA NUEVA GRANJA |
| PARA LUTOS.                         | LA NUEVA GRANJA |
| PARA CASTORES DE FANTASIA           | LA NUEVA GRANJA |
| PARA MERINOS NEGROS                 | LA NUEVA GRANJA |
| PARA PAÑOS DE BILLARES              | LA NUEVA GRANJA |
| PARA PAÑO DE LIBREA.                | LA NUEVA GRANJA |
| PARA SATENES DE FANTASIA.           | LA NUEVA GRANJA |
| PARA GEORGIANAS INGLESES            | LA NUEVA GRANJA |
| PARA LUSTRINAS QUE NO DESTIÑEN      | LA NUEVA GRANJA |
| PARA TODA CLASE DE FORROS DE SEDA   | LA NUEVA GRANJA |
| PARA BOTONES Y TRENZA SUPERIORES    | LA NUEVA GRANJA |

Para SASTRERIAS importamos constantemente las mejores telas que se expenden en esta ciudad. Dentro de breves días pondremos a la venta las novedades para el próximo invierno y avisaremos oportunamente el día fijo de la apertura.—DOYLE & PEREZ.

**LOS MONSTRUOS DE PARIS.**

NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN. (Nota: novela publicada por *El Cosmos Editorial*, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo n.º 55.)

(CONTINUA.)

—A la cual unimos las nuestras—agregaron los demás, con rara unanimidad, pero con tono muy cariñoso y delectante.

—Y yo también la mía—dijo el secretario particular del Ministro;—mientras llega el día en que tenga la satisfacción de poderla someter a la aprobación y firma del Ministro, para enviársela después a que la publique el periódico oficial.

—Gracias, repetidísimas gracias, por las muestras de simpatía que me demostráis. Estoy confundido y no sé cómo agradecerlo. ¡Pero me hallaba tan lejos de esperar!...

—Cuando el futuro procurador general balbuceaba estas breves palabras, en contestación a las congratulaciones amistosas con que la felicitaban por todas partes, el célebre abogado Bernard se aproximó al grupo que formaban, y pasando deliberadamente su brazo por debajo de el del padre de Albina, con el cual había debutado en el asunto del

Monte de los Abetos, de Nancy, les dijo a todos los allí presentes:

—Caballeros, ¿me permitiréis que os le lleve por breves momentos? Os lo devolveré en seguida. Esto es suponiendo que mi querido amigo consienta.

Después, llevándose al Magistrado: —Hay en la reunión una persona que arde—esta es la expresión gráfica—que arde en deseos de conocerlo y quiere ser presentado.

—Llega muy a propósito, pues estaba muy ocupado en dar las gracias a nuestros amigos por las enhorabuenas que me daban, por un nuevo honor que me llega como llovido del cielo.

—Sí, sí, ya lo sé. Ese rumor hace ya tiempo que circula en el Ministerio. ¿Que sea un honor imprevisto, es cierto, pero tampoco lo es menos que no puede ser más merecido!

—Vamos, no seas tan burlón... ¡Pero y la persona de quien se trata!... ¡Es uno de nuestros colegas! ¿quizás algún paisano nuestro?

—Ni lo uno ni lo otro. Es uno de mis clientes, Pascual Ducudré, uno de nuestros más ricos industriales de París. Es un hombre muy galante y muy inteligente. Es uno de mis más íntimos amigos, y desearía que le dispensaras una acogida cordial.

—Bueno; vaya por el tal Ducudré—dijo riéndose el señor Obier.—No he oído nunca hablar de él; pero como dice el proverbio: “Los amigos de nuestros

amigos...” Y puesto que el tal industrial arde en deseos de conocerme, según acabas de decir, no le dejemos que se consuma por completo.

Lázaro Morván, al separarse del *reporter* Max de la *Furetiera*, se había puesto a espiar a Guy de Rosargues y a la hija del consejero. Con gran trabajo les había vuelto a encontrar, y estaban formando parte de una *cuadrilla* en aquel momento, bailando los dos como lo pudieran hacer colegiales en vacaciones.

Guy parecía estar radiante de alegría, y Albina sonreía feliz por encontrarse en aquella suave atmósfera de placer, que por todas partes la rodeaba. Se daba gran importancia, pues parecía la reina de aquella fiesta, haciendo balancear la pluma blanca del sombrero de fieltro de su prometido, su chaqueta con cuello a lo Médicis y su capa, caballerescamente terciada a la española. Max de la *Furetiera* hubiera podido compararle, sin ningún género de inconvenientes, a “un retrato de aquella época que se hubiese destacado de un cuadro,” comparación que de seguro no hubiera estado muy bien hecha.

Había mucha animación alrededor de los que bailaban. Se había formado corro. Lázaro se ahogaba, pues se hallaba en las últimas filas del corro. Decidió pues marcharse, puesto que había visto lo que deseaba; pero antes de ha-

cerlo dirigió una mirada a la señorita Obier.

Esta última no se sonreía ya. Parecía no prestar atención a las frívolas galanterías que la dirigía su pareja. Su pecho se agitaba violentamente. Su cabeza se había inclinado hacia adelante, como atraída por una fascinación inventible, y sus ojos se dirigían precisamente al mismo punto en que se hallaba el pintor.

—¡Dios mío!—se dijo el pintor.—¡Si me mirará a mí! ¡Le causará mi presencia esa impresión de asombro y de terror!

Después de haber reflexionado, se dijo: —No, no puede ser; no ha podido fijarse en mí. Había entre ella y yo una cortina de curiosos. El hombre que cautiva su atención debe hallarse en primera fila...

Para poderse asegurar dio ligeramente la vuelta al salón y fué a situarse frente al sitio en donde había estado momentos antes.

Después, alargando el cuello, trató de pasear la vista por las personas que componían la primera.

La joven conservaba aún su actitud de asombro y de terror, y su mirada, inmovilizada por fuerza misteriosa, se dirigía hacia el mismo punto.

los que bailaban, separado por dos ó tres espectadores del lugar que prudentemente ocupaba el artista, un hombre miraba también a Albina con persistente fijeza.

Es cierto que había gran diferencia entre aquel hombre, derecho y enérgico, correcto é irrepresiblemente vestido, con corbata y guantes blancos y luciendo sobre la pechera de su blaquísima camisa dos magníficos solitarios de brillantes, con el claque aplastado debajo del brazo y en el ojal del frac la cinta de una condecoración, y aquel mendigo de la iglesia de Santo Tomás de Aquino, que, como sabemos, era un pordiosero desgredado y desarrapado, hasta el extremo de inspirar lástima, inclinado hacia el suelo como si no pudiera sostener el peso enorme de su carril, enterrado en su gorra de seda negra y ocultando los rasgos de su fisonomía bajo su tapabocas, esperando, sin solicitar las limosnas de los fieles que entraban en el templo, siempre recostado en la pilastra más próxima a la pila del agua bendita, con la cual parecía no formar más que un solo cuerpo.

Y, sin embargo, esta exclamación se escapó de sus labios:

—¡El mendigo de Santo Tomás de Aquino!

(Continuará.)

sin embargo, la declaración de ser aptas para texto las obras que al efecto se presentasen, las cuales se añadirán a la primera relación que se publique posteriormente.

La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será la de diez años cumplida. Para ingresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico-prácticos y en el tribunal habrán de entrar necesariamente el catedrático de latín y castellano y el de matemáticas.

Por estos actos se pagarán los derechos correspondientes.

La inscripción de los alumnos en las clases se hará por medio de la correspondiente matrícula, abanándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Además de las matriculas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas serán de dos clases, concedidas las unas a los alumnos premiados, a título honorífico; las otras a los faltos de recursos, a título benéfico.

Las matriculas gratuitas de honor se conservarán en su forma actual, sin variación alguna.

A título benéfico se concederá un 5 por 100 de matriculas gratuitas a los alumnos que por sí o por sus padres, tutores o encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspirantes fuere superior a dicho 5 por 100, se otorgará sólo el beneficio, por orden riguroso hasta el límite de dicha proporción, a los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número.

Para el primer año se tendrá en cuenta la superioridad en el examen de ingreso.

Los alumnos a quienes alcance el beneficio de la matrícula gratuita, disfrutará asimismo el de la dispensa de derechos de inscripción por exámenes, y de secretaria por expedición de certificaciones.

Quedan subsistentes las clases de matrícula oficial privada y libre, pero se suprime la de enseñanza doméstica.

La clase durará hora y media, y a ella asistirán todos los alumnos, sometiéndose al régimen didáctico que en la misma el catedrático adopte.

Las calificaciones se harán sobre las bases siguientes:

1.ª Fijación del número de faltas de asistencia.

2.ª Calificación de la conducta en irreprensible, buena, regular y mala.

3.ª Calificación de la aptitud en superior, buena, regular y nula.

4.ª Calificación del aprovechamiento en sobresaliente, bueno, suficiente y escaso.

En 15 de mayo se pasarán las notas del último medio trimestre.

Los exámenes de asignaturas se registrarán, mientras no se dicte una disposición general sobre pruebas académicas, sin perjuicio de las especialidades que requiera cada grado de la enseñanza, al tenor de los procedimientos hoy vigentes.

Al final de los estudios generales, el alumno sufrirá un examen total de los mismos, obteniendo en su consecuencia el certificado de estudios generales.

El tribunal se compondrá de cinco profesores, tres de una sección y dos de otra, y las preguntas y ejercicios durarán media hora, versando sobre todas las asignaturas de letras y de ciencias de este período de enseñanza.

Al terminar los estudios preparatorios podrán los alumnos que lo hayan cursado recibir el grado de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales ó en ciencias físico-naturales, sufriendo el correspondiente examen.

Este será teórico-práctico, durará tres cuartos de hora por lo menos y se verificará ante un tribunal, compuesto de tres profesores de la sección respectiva.

Los alumnos que lo deseen podrán simultáneamente los estudios preparatorios de ambas secciones.

Los que hubieren obtenido el grado correspondiente en una de ellas, podrán aspirar al mismo grado en la otra sección, cursando las materias que le falten de la misma en un sólo año.

No habrá exámenes de prueba de curso para las enseñanzas de dibujo, caligrafía y gimnasia.

Para todos los grados, tanto de estudios generales como de estudios preparatorios, se establecen las notas de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

## Pagos de Primera Enseñanza.

Por anticipo del Banco Español de la Isla de Cuba, ha ingresado en la Caja especial la cantidad necesaria para satisfacer las atenciones del Ramo, correspondiente al primer trimestre actual de los términos Municipales de la provincia, excepto de la Habana é Isla de Pinos.

Y expedidos los correspondientes libramientos á favor del señor Habilitado respectivo, quedan abiertos los pagos desde el lunes 1.º de octubre a las horas de costumbre, en B. B. el 90 p  $\frac{2}{5}$ , y el 10 p  $\frac{2}{5}$  en plata.

## LA VIRUELA.

El Subdelegado de Medicina y Cirujía del Distrito del Pilar, ha participado á la Junta Provincial de Sanidad, que en la casa de Salud "La Integridad Nacional" se halla atacado de viruela D. José Gonzalez, procedente del vapor-correo Alfonso XII.

De la misma enfermedad ha fallecido en Jaraco D. Pablo Rubio.

## EL TIEMPO.

El R. P. Gangotí, ilustrado director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

Habana, 3 de octubre de 1894.

Telegramas recibidos de la Administración general de Comunicaciones.

Boca de Sagua, 2 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.

9 m.—B. 760.71, achubascado al E., marejadita.

Puerto Príncipe, 2 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.

2 t.—B. 757.05, viento E.N.E., fofo, cargazón al E., W. y N.W., calor sofocante, chubasquillos del S.

Romero.

San Juan y Martínez, 2 de octubre.

P. Gangotí.—Habana.

6 tarde.—B. 757, viento E. fofo, c. del N.N.E., despejado.

Gómez.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en el Ferrol el Sr. D. Carlos de Azcárraga y Francés, Ordenador de Marina y Comisario de aquel Arsenal marítimo.

Ha fallecido en Kew la escritora inglesa Augusta Webster, conocida en el mundo de las letras con el pseudónimo de Cecil House, con el cual dió á luz infinidad de artículos y de novelas, algunas de las cuales se han publicado en los folletines de los periódicos españoles.

## NOTICIAS MILITARES.

VOLUNTARIOS.

Cursando instancia del capitán don Felipe Obeso que solicitaba la baja.

Concediendo la baja al sargento don Modesto Velasco.

Aprobando nombramientos de sargento en favor de don Antonio Ríos, don Enrique Feito, don Domingo Peña, don Manuel Fernández, don José Pérez, don B. Vázquez.

Concediendo pase de cuerpo á don Félix Mon Rodríguez.

Dando de baja á don Antonio Rocha Dorado y don Julio Gibbs por fallecido.

Concediendo seis meses de licencia para Veraeruz á don Domingo Colón.

## MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día: á 112-113 descencto.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.95 y por cantidad á \$ 5.97.

## CRONICA GENERAL

Se encuentra en la Habana el primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, nuestro estimado amigo particular señor don Manuel Peinado.

Hoy celebrará junta la sociedad de Socorros Mutuos "Unión y Fraternidad," con el fin de crear en la misma una sección de declamación y filarmónica.

Ha sido autorizado al Ayuntamiento de Camajuaní, para contratar un empréstito de \$29,000 destinado á la construcción de una plaza de mercado.

Se ha declarado útil para la enseñanza la obra de D. Pedro V. Caballero, titulada "Elementos de Geografía para la Isla de Cuba."

Háse remitido al Rectorado el título de Perito Mercantil, de D. Ernesto Sarra.

Se ha concedido incorporación al Instituto de segunda enseñanza, de los estudios de aplicación de Perito Mercantil del "Centro Gallego."

La instancia de D. Anastasio Orozco, sobre prórroga del plazo para la transcripción de los libros antiguos á los modernos de los bienes del Estado, ha sido desestimada.

Se ha declarado cesante á D. José Díaz Seoane, del cargo de médico del Hospital de San Lázaro de Puerto Príncipe, y dispuesto que se saque á concurso la plaza.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor americano *Mascotte*, condeciendo la correspondencia de los Estados Unidos y Europa y 43 pasajeros.

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores siguientes: *Vigilancia*, para Tampico, vía de Matanzas; *Whitney*, para Nueva Orleans, y *J. Jover Serra*, para Cienfuegos.

Se encuentra en esta capital el ilustrado periodista de Santiago de Cuba señor don Pablo Justiz, redactor de *El Triunfo*, y ex-director de *La Patria* de aquella población.

## CORREO NACIONAL.

Del 13.

El ministro de Ultramar se ocupa estos días en la cuestión monetaria de Puerto Rico y Filipinas. Al efecto ha consultado algunas autorizadas opiniones entre ellas la del gobernador del Banco de España señor Gullón.

Las instrucciones dadas á nuestro representante en Washington para la negociación de un tratado provisional con aquella república aplicable sólo á las Antillas, se inspiran en la reciprocidad, y se espera saber lo que aquella nación está dispuesta á concedernos, para otorgar análogos beneficios.

En breve se ocupará el Consejo de administración del Banco de España del anunciado proyecto para la baja del descuento, pero no aplicable á todos, sino á operaciones determinadas.

—La *Epoca* anoche y *El Imparcial* esta mañana están en lo cierto al dejar á la exclusiva responsabilidad del Sr. Blasco los asertos publicados en *El Figaro*.

Algunas palabras de la reina, en audiencia pedida por el señor Blasco, han servido, sin duda á este para escribir la referida correspondencia sin autorización para ello y sin haber interpretado con exactitud los conceptos por S. M. expresados.

Del 14.

Leemos en *La Epoca* que según dicen algunos periódicos de Francia, allí se cree que don Jaime de Borbón se propone reivindicar sus derechos á la corona de Francia, tomando, como primera determinación el título de duque de Anjou.

—El *Correo Español* confirma en cierto modo la noticia diciendo que hay derechos preferentes á los de don Francisco de Borbón y Castellví.

—Y añade—esto lo reconoció él ha poco en *La Correspondencia de España*.

—Y como esos derechos preferentes no han sido renunciados, resulta que no puede tenerlos don Francisco de Borbón.

Y á todo esto los franceses sin saber á quien han de entregar la corona.

—Ayer mañana celebró una detenida conferencia con el ministro de la Guerra el comandante general de Ceuta señor Correa que horas antes había llegado á Madrid en el expreso de Andalucía.

La entrevista fué muy comentada en los círculos militares, pues parece ser que el general Correa expresó al ministro sus deseos de no volver á hacerse cargo de la comandancia general de la plaza africana si á ello no le obligan disposiciones superiores.

Motivos de salud, tal vez, influyen en el ánimo del señor Correa para no volver de nuevo á desempeñar el cargo que deja, y no sería extraño que pasara á la subsecretaría del ministerio, sustituyendo al señor Serriá.

—Ayer fueron remitidos á San Sebastián, para la firma de la regente, los decretos que comprende la pequeña combinación de gobernadores dispuesta por el señor ministro de la Gobernación.

Hasta ahora parece que no excede de cuatro el número de dichos decretos, que son: el que admite la dimisión de su cargo al señor Loygorri; el que traslada á Granada al gobernador de Toledo, señor Polanco; el que dispone que éste último sea sustituido por el de Orivede, señor Rivas Moreno, y el que ordena que se cubra esta vacante por otro de los actuales gobernadores, cuyo nombre desconocemos.

Del 15.

Como consecuencia de la visita de inspección girada á la delegación de Hacienda de Cádiz, han sido declarados cesantes el delegado, el administrador y varios empleados de la sección administrativa. A la vez se ha pasado á los tribunales el tanto de culpa á fin de que depuren responsabilidades.

Ayer salió para Cádiz el delegado electo don Juan Barblé, interventor en comisión que era de Barcelona; el administrador de Hacienda don Miguel Beltrán, interventor que era de Castellón, y varios funcionarios que han de hacerse cargo de los destinos que se han declarado vacantes.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que se continúen girando visitas de inspección á las provincias, prosiguiendo la campaña suspendida durante el período electoral.

—Un periódico de anoche, por lo general bien informado, insiste en que se reunirán en Biarritz con el señor Cánovas del Castillo varios exministros del partido conservador, por más que esta reunión tenga un carácter privado.

—Ayer por la mañana reunió en la capitanía general el señor Bermúdez Reina, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, á los generales que mandan las distintas fuerzas que han de ejecutar las maniobras.

La reunión—desprovista de carácter oficial—tenía por parte del general Bermúdez Reina el objeto de ampliar la explicación de sus proyectos á los generales, el de hacerles algunas observaciones y el de recibir las que á aquellos les parecieran convenientes acerca de los simulacros próximos á verificarse.

Los generales reunidos se manifestaron de acuerdo con todo lo expresado por el señor Bermúdez, informando, á su vez, á éste, de que las tropas están en todo preparadas y dispuestas para salir á la primera orden, hallándose todas en un perfecto estado, espíritu y organización.

—Hoy debe llegar á Madrid—llamado por el señor ministro de la Guerra—el general Borbón y Castellví, que inmediatamente después celebrará una conferencia con el general López Dominguez.

Deseará este último oír de viva voz las explicaciones que el primero le ha dado por escrito respecto de sus actos, con ocasión de sus pretendidos derechos al trono de Francia, esperando que aquellas sean tan satisfactorias, cuanto que envuelven el ofrecimiento solemne de renunciar á las expresadas manifestaciones.

Si esto accediese, todo hace suponer que no procederá el Consejo Supremo de Guerra y Marina á la instrucción de sumaria contra el general Borbón y Castellví, por más que militares de alta graduación aseguren que el procedimiento es inevitable, por haber dado dicho general publicidad y bajo su firma á un *Manifesto*, sin previa autorización de sus superiores jerárquicos.

Del 16.

Ayer á las doce, se ha verificado la solemne apertura de los tribunales, presidiendo el acto el Sr. Bustamante, presidente del Tribunal Supremo, el cual dió lectura á su discurso, primorosamente escrito, revelando en él grandes conocimientos de los asuntos que en el mismo trata.

Ocupáse el Sr. Bustamante en el estudio de las sentencias del Supremo que pientan jurisprudencia; señala las reformas que á su juicio deben hacerse en los tribunales de justicia y en el Código penal, ó indica la conveniencia de establecer el juicio oral en lo civil.

Estos son los puntos principales que abarca el discurso de apertura.

La Memoria, redactada por el fiscal interno del Tribunal Supremo, D. Juan Aldeana y Carbajal, es también muy notable.

En ella se estudian con gran acierto y suma de datos, graves problemas que con la administración de justicia tienen relación: La inspección que el ministerio fiscal ha de tener en los procedimientos judiciales; la reforma del Código penal, intontada

por nuestros más conspicuos ministros del ramo; las cuestiones que al procedimiento de enjuiciar hacen referencia; el jurado y algunas indicaciones sobre materia civil, forman el interesante contenido de esta Memoria que ha de ser leída con interés por los aficionados á esta clase de asuntos.

Tienen mucha importancia las observaciones que el Sr. Aldeana hace al estudiar las deficiencias del jurado.

Después se dió por terminado el acto, declarando el presidente, en nombre de S. M., abierto el año jurídico de 1894 á 1895.

Anoche salió de Tánger para Melilla el ministro plenipotenciario de España señor Ojeda.

Este viaje tiene por objeto conferenciar con las autoridades de Melilla sobre el estado de nuestros asuntos en Marruecos, para proceder de acuerdo en todo, y no es la primera visita de este género que se lleva á efecto, pues también el marqués de Potestad Fornari, antecesor del Sr. Ojeda, visitó con el mismo objeto, y después de tomar posesión de su cargo, á las autoridades de Melilla.

Ayer llegó en el expreso, procedente de San Sebastián, el general D. Francisco Borbón y Castellví.

Cumpliendo con los deberes militares, fué al palacio de Buenavista, presentándose al señor ministro de la Guerra, celebrando con él una conferencia que duró cerca de dos horas.

El célebre príncipe de Valori, según parece que ha manifestado el general Borbón, se ha extralimitado un poco más de lo natural en la publicación del manifiesto, y ha colaborado en la carta que, suscrita por aquél, dió á la publicidad en la prensa francesa.

El general Borbón no piensa, según declaró al ministro de la Guerra, intentar nada ni hacer gestión alguna para disputar á nadie la jefatura del partido monárquico francés; se ha limitado á hacer constar sus derechos.

Reiteró su incondicional adhesión á S. M. la reina de España, manifestando que no ignora los deberes que le impone el elevado puesto que ocupa en el ejército español.

El general López Dominguez le manifestó que oía con agrado estas explicaciones, conviniendo con el señor Borbón y Castellví en que era muy oportuna una rectificación de esos conceptos, exagerados por el príncipe Valori, y de los que la prensa ha sacado partido estos días.

En dicha rectificación, que según nuestros informes, publicará mañana un popular colega matutino, el general Borbón hará constar que él no ha ido en busca de los legitimistas franceses, sino que, por el contrario, éstos han acudido á él, rogándole que reivindicase sus derechos. A esto tan sólo se ha limitado el general, el cual declara que no ha de intentar acción alguna, bastándole con hacer constar la legitimidad de sus aspiraciones, y reconociendo que en la actualidad el pueblo francés es feliz bajo las instituciones que le rigen.

A errores de traducción manifiesta que se debe la torcida interpretación que se ha dado al asunto, y que está muy lejos de su ánimo el alcance que se ha pretendido darle.

Ocioso es decir que, conforme manifestó ayer al ministro de la Guerra, se reitera leal servidor de nuestro monarca y de su augusta madre, con los cuales, á más de los vínculos de parentesco, le unen otros sagrados de gratitud, por las continuas muestras de deferencia que de ellos tiene recibidas.

De estas manifestaciones del general Borbón se deduce que su intención no ha sido otra que, al verse requerido por algunos monárquicos franceses, demostrar que le asiste mejor derecho que á los Orleans para figurar, cual ellos figuran hoy, como descendiente más legítimo de los Borbones franceses, una vez que han renunciado, por distintas causas, los que sobre él pudieran ostentar derecho preferente.

Con esto puede darse por terminada la cuestión, que ha ocupado estos días la atención de la prensa y del público.

—La bandera de combate que la Diputación vizcaína regalara al crucero *Viscaya* será una obra magnífica, y su costo no bajará de diez mil pesetas.

—En el convento de las Adoradoras se está bordando el soberbio escudo del centro de la bandera, y ha sido encargado al conocido escultor señor Larrea.

Del 17.

Dicen de Barcelona.

"Siguiendo las instrucciones del gobernador civil, y en virtud de una comunicación del condeado de Francia, que se recibió el día 9 del actual en esta audiencia, la policía practicó ayer un buen servicio capturando á un sujeto que se le acusa de formar parte de una cuadrilla internacional de estafadores que se dedicaban al procedimiento del *entierro*."

A las primeras horas de la madrugada penetró la policía en una casa de la calle del Hospital número 83, 3.ª, 1.ª, donde encontraron al presunto timador, M. Juan Capdeville, complicado en varias estafas de casas del extranjero, entre ellas la de M. Tajou, en Bouchers.

El registro practicado en la casa de dicho *caballero*, dió por resultado el hallazgo de sesenta y nueve obligaciones del *Credit* de la ciudad de París, de Bons Foncier, un copiator de correspondencia, un paquete de correspondencia, un paquete contenido de circulares impresas, firmadas por dicho sujeto; papeles, documentos varios, un talón titulado *Forces ó Toleries Licoises*, sesenta y dos cartas, papel timbrado, un sello en el que se lee "Forfait Evancee," teléfono el muelle, núm. 500, y otro sello: "Juan Capdeville, Barcelona."

—Con gran solemnidad ha efectuado su entrada y toma de posesión en Coria el nuevo proloado de aquella diócesis.

El sábado pernoctó en Torrejónillo donde bendijo la Casa Consistorial y dió la comunión á los fieles.

Sociedad de amigos de la reforma.

CIRCULO REFORMISTA. SECRETARIA.

El sábado próximo, 6 de los corrientes, á las ocho de la noche, tendrá efecto en este Instituto una valdada política, estando las conferencias á cargo de los elocuentes oradores señores D. Lucio Suárez Solís y D. Miguel Espinosa.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios y afiliados al Partido Reformista.

Habana, Octubre 3 de 1894.—N. Onetti. G P d4-3 a4-3

El jueves 4 del actual, á las dos de la tarde, se celebró Junta general del gremio de Almacenes de víveres sin tasaje, en el local que ocupa la "Junta de Víveres," calle de Lamparilla número 2.

Se fue á la puntual asistencia á los señores que pertenecen al gremio.

Habana octubre 2 de 1894.—El Síndico, Guillermo Colom. C 1478 2a-2 2d-3

GREMIO de Almacenes de víveres sin tasaje.

39649 EN \$40000

Sto. Domingo. OCTUBRE 2.

56878 . . . \$ 160000

39649 . . . 40000

81828 . . . 20000

11822 . . . 10000

18952 . . . 5000

68965 . . . 5000

6911 . . . 2000

29337 . . . 2000

59698 . . . 2000

92318 . . . 2000

95291 . . . 2000

C 1481 3d-3 3d-3

Salmonte.—HABANA. MADRID

29 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Números. Pesetas. Números. Pesetas.

1014 . . . 300 12365 . . . 3 00

1102 . . . 300 12366 . . . 3 00

1116 . . . 300 12367 . . . 3 00

1309 . . . 300 12368 . . . 3 00

2218 . . . 300 12369 . . . 3 00

2220 . . . 300 12370 . . . 3 00

2317 . . . 300 12371 . . . 3 00

2812 . . . 300 12372 . . . 3 00

2818 . . . 300 12373 . . . 3 00

3125 . . . 2500 12374 . . . 3 00

3312 . . . 300 12375 . . . 3 00

5235 . . . 300 12376 . . . 3 00

5514 . . . 300 12377 . . . 3 00

6013 . . . 300 12378 . . . 3 00

6110 . . . 300 12379 . . . 3 00

6512 . . . 300 12380 . . . 3 00

7092 . . . 300 12381 . . . 3 00

7222 . . . 200 23511 . . . 3 00

7537 . . . 300 23512 . . . 3 00

7633 . . . 300 23513 . . . 3 00

8423 . . . 300 23514 . . . 3 00

8511 . . . 300 23515 . . . 3 00

9121 . . . 300 23516 . . . 3 00

10024 . . . 300 23517 . . . 3 00

10228 . . . 300 23518 . . . 3 00

10226 . . . 300 23519 . . . 3 00

10413 . . . 300 23520 . . . 3 00

11111 . . . 300 23521 . . . 3 00

11112 . . . 300 23522 . . . 3 00

11118 . . . 300 23523 . . . 3 00

11114 . . . 300 23524 . . . 3 00

## ¿ PARA QUE ?

¿ Cuántos esfuerzos costó a Luis triunfar en la batalla de la vida; romper las cadenas de la pobreza, con que nació sujeto, y conquistar un puesto independiente en la sociedad! Cuando hubo conseguido esto, que en algún tiempo le parecía el límite de sus aspiraciones, sintióse á disgusto con la pequeñez del resultado; creyó que el hombre que no logra ser algo visible entre los demás, llamar la atención de sus contemporáneos y aún de la posteridad sobre sí mismo, no merece ser considerado como hombre de verdadero esfuerzo.

Entonces se propuso consagrarse al arte, sobresalir en uno de sus ramos y dejar asentada su gloria en tan firme base. Venciendo los obstáculos que se oponían á tan difícil empresa con tesón y laboriosidad verdaderamente heroicos, secundados, sin duda, por su espíritu elevado, dominando sucesivamente la idea y la forma mas rebelde ésta que aquella, llegó á producir obras de mérito indudable y á ser reconocido por las críticas, que le colocaron en lugar preferente, no sólo entre los artistas concidanos suyos, sino entre los extranjeros, asegurándole la realización de su dorado sueño de no ser echado en olvido por la posteridad.

Pero todavía no era suficiente para él este extraordinario triunfo. Dijo que, con que los contemporáneos admiran y los furros aplaudan nuestras obras, nada ó muy poco de positivo, tangible y personal beneficio se nos sigue, porque los aplausos son ruido, y la posteridad está demasiado alejada de nosotros. Era necesario recoger fruto más real, aprovechable, inmediato y no creyó que éste pudiera ser otro — pues el oro que poseía ya le inspiraba desprecio — que la dominación efectiva, el poder sobre otros hombres, mediante la adquisición de un alto puesto en la jerarquía social.

Dedíose á la política. Rifiendo batallas encarnizadas y duras; bregando con la envidia, con la vanidad y con ajenas ambiciones, resistiendo los embates de la traición, de la deslealtad, de la calumnia y de todo género de engaños; arrojando unas veces la impopularidad y otras los más serios peligros logró imponerse y dominar en política, teniendo en sus manos, con las riendas del Estado, los destinos de su nación.

Lagrado esto, hallándose viejo y empujándose á debilitar, no viendo en la vida cosa alguna que no hubiera conseguido, pero á costumbre á mirar siempre más allá, ocurriósele prepararse para la muerte, disponiendo el palacio que había de recibirle tras el paso fatal que lo separara para siempre de la existencia.

Resolvió hacer levantar un mausoleo, obra suntuosa y admirable que, á par de sus hechos, sirviese para hacer su nombre eterno, ó poco menos, sobre la tierra.

Las canteras más ricas dieron sus mármoles purísimos; las minas, sus bronceos, su plata y aun su oro; los hombres, su inteligencia y su trabajo; resultando de este concurso una obra asombrosa por su magnificencia y hermosura.

Cuando estuvo terminado, quiso visitar la mansión que tanto tiempo le había de guardar. Tomó las llaves que otra mano cerraría en breve tras el paso de su cuerpo y llegó al fondo del rico panteón. Y allí bajo la labrada mole de piedra y de metal, ante el reducido espacio de granito, oscuro y frío, que pronto y para siempre, le había de contener, recorriendo con el pensamiento su vida, sus hechos, sus empeños, sus ilusiones y sus triunfos, inclinó por vez primera su frente ante el oscuro porvenir y dijo lentamente, como si aquellas palabras contuvieran el resumen de toda su existencia.

— ¿ Para qué ?

V. SERRANO.

## Gran Teatro de Payret.

El tropezón que ha dado anoche la compañía del señor Barrera en el primer acto de la *Tempestad*, ha sido mayúsculo. Dos ó tres más por el estilo la echarían por tierra, después de haber comenzado sus tareas tan brillantemente.

Desde la salida del tenor señor Barrera hasta la conclusión del acto, aquello fué un desconcierto horrible, debido, seguramente, á la falta de estudio y preparación de la obra. La orquesta desconcertada, las voces perdidas, el señor Barrera que desde el recitado anduvo fuera de tono, hizo una entrada falsa, queriendo después, y esta es la más negra, hacer responsable de su descuido, ya con miradas demasiado expresivas, ya con frecuentes golpes de pie, al Director de orquesta, que al fin fué el que salvó á todos de un seguro cataclismo.

Bueno es advertir al señor Barrera, ya que es el jefe de la Compañía, y por más que lo sepa, que nada es tan fácil como perder el favor del público. El público habanero ha reconocido desde el primer día el mérito de esos artistas, ha llenado el teatro tres noches seguidas y los ha aplaudido quizás un poquito más de la cuenta. Ahora es necesario que la compañía haga por corresponder á esas demostraciones de simpatías, y francamente, eso no se logra poniendo obras con el descuido que pusieron la de anoche.

En fin, la Sra. Méndez ha tenido un debut desgraciadísimo, y sin embargo, en su aire de salida y dno con la Sra. Moreno fué muy aplaudida.

El Sr. Lafita cantó discretamente la hermosa romanza del primer acto. El público le dió marcadas muestras de satisfacción, y el artista creyendo que pedía su repetición, dijo una parte de ella en medio de un recio chubasco de *nó, nó, nó*.

La Srta. Moreno, cuya voz y estilo me agradan más cada día, gritó anoche más de la cuenta. Aparte que este vicio ha de traerle muchos disgustos, acabará por destruir el gran caudal que tiene en su garganta. Y ahora repetiré cariñosamente á la misma las palabras que un viejo maestro de escuela aplicaba siempre al niño que se mantenía firme en su error: "tu cabeza te dará consejos".

Y en cuanto al Sr. Barrera, diré francamente que no me gustó. Ignoro cómo anduvo el tercer acto.

Por poco cierro esta reseña sin gritar: ¡ Bravo, Sr. Barreras, siempre el mismo!

Para esta noche *Las Dos Princesas*.

SERAFIN RAMÍREZ.

## SUCESOS.

### FRACURA

En la casa de socorros de la segunda demarcación, fué asistido el menor Jorge Comellas del Prado, aprendiz de barbero, y domiciliado en la calle de Valla núm. 3, de la fractura completa del radio y cúbito lateral del brazo derecho, cuya lesión se ocasionó al caerse en momentos de ir corriendo y haberse cogido el brazo debajo del cuerpo.

### DISPAROS

A las dos y media de la mañana de hoy el guardia de Orden Público núm. 92, sintió varias detonaciones de arma de fuego que partían de la casa núm. 48 de la calle de Tenerife, por lo que acudió á la referida casa encontrando á D. Ramón López Acevedo y su hijo D. José Antonio, empuñando cada uno un revolver, con cuyas armas hacían disparos á dos individuos desconocidos que habían entrado en el patio de la referida casa, suponiéndose lo hicieran con idea de robar.

El citado guardia fiel cumplidor de su deber, ocupó las armas que conduxo ante el señor Juez de guardia, juntamente con el dueño de la citada casa.

### DETENIDOS.

El celador del barrio del Príncipe, detuvo á un pardo que en las faldas del Castillo del Príncipe trató de hurtar un lio de ropa á D. Luis Miguelera Bertiz.

— Por acusarle D. Tomás López Rodríguez, vecino de la calle de O'Reilly número 77, de que le había estado unos libros que le había entregado para que los vendiera cuyo importe se había guardado, el celador del distrito Sr. Prats, detuvo á un individuo blanco.

### HURTOS

Doña María Hios y Sánchez, vecina de la calle de Palo Blanco, en Guanabacoa, se quejó al alcalde del barrio de Corral Falso de que días pasados le habían hurtado de su casa varias piezas de ropa y algunas macetas de flores, sospechando haya sido la autora una parda que no ha sido detenida.

— A D<sup>a</sup> Eugenia Pedrosa, lavandera y vecina de la calle de San Juan esquina á la de Cocos, le hurtaron varias piezas de ropa que le habían entregado para que las lavase, ignorando se las hubiere hurtado.

### CIRCULADO

El celador del barrio del Santo Angel detuvo á una parda que se hallaba circulada.

### DETENCION

Por haber hurtado varias prendas de ropa y un espejo de tocador de D<sup>a</sup> Nicasia Gutiérrez y Cruz, vecina de La Salud, la guardia civil de aquel puesto detuvo á D. Aniano Lemes y Alfaro, como autor del hurto, no pudiendo rescatar de lo hurtado más que el espejo.

— La Guardia Civil del puesto de Vereda Nueva detuvo á los vecinos de aquella localidad D. Ignacio de la Nuez, D. Alejandro Pérez y D. Socorro Villavicencio, por sospechas de que estaban jugando al prohibido del monte detrás de las paredes del cementerio.

## GACETILLA.

EXCURSION POR PROVINCIAS. — Ya completa la Compañía Dramática del primer actor D. Leopoldo Burón, dentro de pocos días hará una visita á algunas poblaciones de la Isla, empezando por Oárdenas, donde se propone ofrecer una serie escogida de los dramas y comedias que más éxito alcanzaron durante la última temporada de Tacon, tales como *Villa Yula*, *El Indiano*, *Huelga de Hijos*, *La de San Quintín*, *La Loca de la Casa*, y otras muchas. Deseando buena suerte al feliz intérprete de las obras de Cano, Echeagaray, Blasco, Carrión y Vital Aza.

EL ARTE DE LLEGAR Á VIEJO. — M. Barthelemy Saint Hilaire ha entrado ya en los noventa años de edad. El antiguo ministro de Negocios Extranjeros en Francia nació el 19 de agosto de 1805.

Los que conocen y tratan á este venerable hombre de Estado, pueden observar fácilmente la claridad con que se expresa y la perfecta precisión de sus recuerdos, hasta en sus menores detalles. Está completamente repuesto de la enfermedad que le postró en el lecho el invierno pasado, y ha vuelto á recuperar todo su vigor.

A un amigo que hace días le felicita por el buen estado de su salud y su buena memoria, realmente prodigiosa, contestóle el distinguido político: — No me quejo, en verdad, pero á mis años, es preciso rodearse de muchos cuidados. Sin embargo, yo trabajo continuamente sin cesar, y este género de vida que vengo haciendo desde hace setenta años lo seguiré hasta la muerte.

Durante mucho tiempo me he levantado á las cuatro de la mañana, y media hora después encontraba en mi despacho; ahora me levanto á las seis, porque los criados tienen derecho á descansar.

Desde las seis, tanto en invierno como en verano, M. Barthelemy Saint-

Hilaire está en su gabinete de trabajo, donde un magnífico fuego, que arde en la chimenea, tiene siempre una temperatura constante la habitación.

Así ante su mesa de despacho, el viejo exministro compulsaba voluminosos legajos, copia y corrige pruebas sin necesidad de usar anteojos.

No abandona aquella habitación más que para ir al comedor. Saint-Hilaire come á las seis, y pocos minutos después se retira á acostar.

— Yo no comprendo más que el trabajo — decía á su amigo — y la mayor exactitud en todo; si quereis llegar á mi edad, trabajad siempre y no escucheis á los que aspiran á ser ricos para descansar: los que así piensan, son pezoñosos.

He aquí el secreto de llegar á viejo... VAGABUNDOS. — Varios vecinos de la calle de San Nicolás, entre Concordia y Virtudes, se nos quejan amargamente de los desmanes que allí cometen los pilluelos del barrio.

Diariamente se riñen en aquellos contornos desaforadas batallas á pedrada limpia, siendo rara la casa en que los proyectiles no han ocasionado algún desperfecto.

Llamamos la atención de la policía. EN ALBISU. — Por indisposición de la Sra. Alemany anoche se cantó la graciosa zarzuela, en dos actos, *Los Lobos Marinos* en lugar de la anunciada *Galatea*.

El programa de hoy, miércoles, consta del regocijado juguete lírico *Receta Infalible*, en primer término, y después los citados *Lobos Marinos*, en que abundan las situaciones cómicas y los chistes fáciles y espontáneos. En ambas obras se hace aplaudir con justicia la Sra. Rodríguez.

LA ILUSTRACION NACIONAL. — Con su puntualidad acostumbrada, nos remite el amigo Estremera el número 26 de esta acreditada revista, cuyo número contiene un texto muy ameno y excelentes grabados, distinguiéndose el que ostenta en la portada, representando la estatua erigida al Almirante Oquendo en San Sebastián: varias vistas de China, los titulados Maniobras militares, Buscando alojamiento, La guerrilla, Pabellones de armas, y La iniciativa individual.

Esta importante publicación se hace acreedora, cada día más, á la protección que el público le dispensa. Los que deseen suscribirse pueden hacerlo en la Agencia general, San Ignacio 56, y en La Galería Literaria, Obispo 55.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE TAÇÓN. — No hay función.

TEATRO DE PAYRET. — Compañía de Zarzuela del Sr. Barrera. — *Las Dos Princesas*. — A las 8.

TEATRO DE ALBISU. — Sociedad Artística de Zarzuela. — A las 8: *Receta Infalible*. — A las 9: Acto primero de *Los Lobos Marinos*. — A las 10: Segundo acto de la misma obra.

BAZAR BENÉFICO. — Abierto todas las noches, de 3 á 11, en la Manzana Central de Gómez, frente á Albisu. — Cada papeleta vale diez centavos.

MONTAÑA RUSA. — Función diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICION IMPERIAL. — Antigua contaduría de Tacon. — Los domingos, de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: *Funerales de San Carnot*.

EXHIBICION UNIVERSAL. — En el café de Tacon. — Ilusiones ópticas. — Vistas de *Inglaterra* y *Escocia*. — El órgano con 160 instrumentos. — Galatea. — De 7 á 11.

SALON EDISON. — Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central. — Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

REGLA. SAN TELMO 12. — Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Llall. — Canto y declamación por notables artistas — de 7 á 11, todas las noches.

## Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Obro. 4 La Navarre: Saint Nazaire y escalas.

— 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.

— 5 Habana: Nueva-York.

— 5 Yucatán: Nueva-York.

— 7 City of Washington: Nueva-York.

— 8 Francisco: Liverpool y escalas.

— 10 Segurana: Nueva-York.

— 10 Yumuri: Nueva-York.

— 12 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.

— 13 Euzkaro: Liverpool y escalas.

— 14 Cataluña: Cádiz y escalas.

— 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

— 15 Saratoga: Nueva-York.

— 15 Panamá: Nueva-York.

— 19 Gallego: Liverpool y escalas.

— 23 México: Pto. Rico y escalas.

### SALDRAN.

Obro. 4 Orizaba: Nueva York.

— 4 Séneca: Veracruz y escalas.

— 4 La Navarre: Veracruz.

— 6 Habana: Cádiz y escalas.

— 6 Yucatán: Nueva-York.

— 7 Alfonso XIII: Veracruz.

— 8 City of Washington: Veracruz y escalas.

— 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.

— 10 Antonio López: Barcelona y escalas.

— 10 Julia: Canarias.

— 10 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.

— 10 Ciudad Condal: Nueva-York.

— 11 Segurana: Veracruz y escalas.

— 11 Yumuri: Veracruz y escalas.

— 11 Vigilancia: Nueva-York.

— 13 Saratoga: Veracruz y escalas.

## VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obro. 4 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.

— 7 José García, en Bahabao procedente de las Tinas, Trinidad y Cienfuegos.

— 10 Antónjones Menéndez en Bahabao procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.

— 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

### SALDRAN.

Obro. 7 Josefa: de Bahabao, para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Octubre el vapor francés

LA NAVARRE

CAPITAN DUCROT.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.

13925 69-25 69-24

AVISOS.

Parroquia de Monserrate.

El viernes 5, á las ocho de la mañana, dirá la misa el R. P. Royo, con plática y comunión general. Se aplica la asistencia de las hermanas. El Cura y la Camarera. 13235 2a-3 2d-4

DESEA COLOCARSE

un joven para criado de mano. Animas número 39. 13232 1a-3 3d-4

SANTA TERESA.

El viernes primero sermón del Sagrado Corazón, par el P. Capellán. A. M. D. G. 2a-3 2d-4

Dr. J. A. Trémols

MEDICO CIRUJANO

Especialista en ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y AFECIONES ASMATICAS. 71, Manrique. 71. Teléfono 1.672. 12/84 26a-9 St.

IGLESIA DEL MONSERRATE.

El jueves de la presente semana tendrá lugar, como de costumbre, la misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. Ruego la asistencia con el distintivo de la Congregación. — La Camarera. 13165 2a-2 2d-3

DR. ENRIQUE PERDOMO.

de la Facultad Central. Vías urinarias. Consultas de 12 á 3. — O'Reilly 80 A. 13100 alt 13d-2 13a-3 O

R. Romero y Comp.

han trasladado su escritorio y almacén de la calle del Inquilino n. 15 al 29 de la misma. 12709 15d-21 15a-21

SE ALQUILA

la casa de dos pisos calle 9, Linares, esquina á 20: el alto 10 centenes, el bajo 8 centenes. El jefe local del paradero del Urbano, informará. 12980 8a-28 8d-29

Historia de doce mujeres

Colectión de 12 novelas, en las cuales la mujer de cada país desempeña en el interesante argumento relacionado con los costumbres de cada pueblo el papel que á su sexo corresponde como soltera, casada, etc., habiendo las mujeres parisien, andaluza, india, inglesa, oriental, árabe, polaca, argentina, africana, japonesa, napolitana y gitana. 12 tomos chicos bien empastados en tela con relieves dorados \$1-50 cts. á la clásica 80 cts. De venta Salud 23, librería. C 1876. 4 2

CAJA DE HIERRO.

Vendo una de gran capacidad propia para cambio de moneda ó casa de préstamos: es americana, de doble puerta y combinación. Las abre y cierra. Martorell, Manrique 141, esquina á Reina. 8a-58 12942

METODO BROWN EQUARD.

DR. SEGUNDO BELLVER.

Impotencias, enfermedades del estómago, nerviosas, del corazón, asma, úlcera, cloro-anemias, reumatismo, gota, diabetes, etc. Consultado 62. Teléfono 1.032. Consulta de 1 á 3. 12195 ayd 26-1182

SUDAR EL QUILLO

Que en Cuba se suda hasta el quillo en los meses de calor, eso no queda górrimo de duda. Las consecuencias de tanto sudar son varias. La piel que es la que sufre el efecto inmediato se llena de sarpullido y de granos, que dan picazón y molestia. El Dr. González prepara con la aprobación de los Médicos inteligentes de la ciudad

Polvos de Talco Boratado

que se emplean (después de frotarse el cuerpo suavemente con agua y jabón y una esponja fina) con una mota, como la de los polvos de arroz. Aquellos polvos refrescan la piel, quitan la picazón, evitan los granos ó ayudan á secarlos cuando han salido. Para curar el ombligo de los recién nacidos, las grietas del pezón, las escoriaciones y rozaduras no se conoce nada mejor que los POLVOS DE TALCO BORATADO del Dr. González. Se vende el estuche á treinta centavos plata.

Otro de los efectos del sudor es la debilidad. Para combatir ésta recomienda el Dr. González el compuesto que se llama

Carne, Hierro y Vino.

Formado de jugo de carne, vino de Jerez y Citrato de hierro, es un tónico reconstituyente precioso para las mujeres solteras, casadas y viudas que tengan necesidad de recuperar sus fuerzas y reponer el estado de su sangre. Numerosas jóvenes que son gala de la sociedad deben sus rosadas mejillas al *Vino de Carne con Hierro* del Doctor González, que se vende á medio peso plata el pomo.

Todos los medicamentos del Dr. González se preparan y venden en la nueva

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla. — Habana. — 22 St. C. 1443

UNICA CASA PARA CORONAS FUNEBRES

LA ÉPOCA

SEDERIA

NEPTUNO Y SAN NICOLAS.

C 1408 alt 10a-14

DE TODO UN POCO

DILEMA.

El amor y la moneda mueren, si algún fruto dan como cuchara de pan que entre los dientes se queda. Quien pone en su gusto veda renuncia á todo placer: así ni oro, ni mujer quiero mirar con amor, pues no acierto que es peor si guardar ó no tener.

Luis Fernández Guerra y Orbe.

Los vestidos de satén.

Los vestidos de satén se lavan de la siguiente manera: se mete la falda y la chaqueta en agua fría, después de haberla quitado los encajes y las cintas. Se estruja repetidamente la tela, y se cambia el agua dos ó tres veces, haciendo siempre la misma operación, y si tiene algunas manchas se restringen por separado, dando en ellas un poco de jabón y aclarándolo en seguida.

Cuando el cuerpo y la falda están bien secos, se procede del siguiente modo: dos días antes de usar el vestido, se disuelve en medio litro de agua fría 60 gramos de goma arábiga. Se va mojado el satén con una esponja por el revés, por partes, y á medida se va planchando. El satén toma así el aspecto de nuevo.

Las cintas se limpian muy bien con papandolas en una pequeña cantidad de neufalina. Se secan en todos sentidos, sirviéndose para ello de una servilleta limpia. Se estira bien con los dedos, y sin plancharlas recuperan su primitiva frescura.

Patatas soufflées.

Las patatas fritas *soufflées* se hacen de la manera siguiente: Se cortan las patatas, después de bien peladas, á lo largo en trozos de medio centímetro de espesor; se frie la tercera parte de la cantidad en abundante fritura, de manera que estén casi nadando; se retiran y se dejan enfriar un poco; durante este tiempo se vuelve á poner la fritura, y cuando despide bastante humo se vuelven á echar las patatas y se mueven con una espumadera hasta que vayan ahuecándose y poniéndose de bonito color; obtenido esto, se sacan con la misma espumadera, se ponen á escurrir y se las echa la sal. En seguida se sirven.

Para adelgazar.

El mejor régimen, ó al menos el más recomendado para detener la obesidad, reducese á pasear mucho, no comer legumbres, verduras ni mucho pan, sino bastante carne poco asada, beber poca agua y tomar té sin azúcar después de la comida.

Este es el régimen que debe seguirse durante largo tiempo, y dará buen resultado.

CHARADA.

Prima tercera, porción.

Ves dos prima en el convento.

Prima dos tres, va con viento.

Venga, pues, la solución.

N. Dover.

PASATIEMPO.

SILLA.

(De la señorita Josefa Robles Villanueva)

Entrar un cochero en una guantería.

— Déme usted un par de guantes.

— Qué número tiene usted?

— El 468.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Alejo*.

Al jeroglífico:

Para cuevas arriba quiero mi malo,